

Hacia alzas anuales la matrícula de la UPR [1]

Enviado el 24 enero 2007 - 9:46am

Este artículo es reproducido por CienciaPR con permiso de la fuente original.

Calificación:



Por Cynthia López Cabán / End.cynthia.lopez@elnuevodia.com [2] endi.com [3] Cada clase entrante a la Universidad de Puerto Rico (UPR) durante los próximos diez años podría enfrentar un aumento de 4% cada una en el costo de la matrícula, si el presidente Antonio García Padilla acepta la recomendación a esos efectos que le ha hecho el Comité Asesor de Financiación Institucional (CAFI). Este grupo compuesto por profesores y estudiantes también sugirió que se garantice a cada clase entrante que los cargos de matrícula no volverán a aumentar en cinco años, según el voluminoso informe entregado a García Padilla en octubre pasado, pero cuyo contenido aún no se ha divulgado públicamente. El CAFI se estableció como un mandato de la certificación que autorizó el aumento en la matrícula que entró en vigor en agosto de 2005 y que provocó una huelga de semanas en la mayoría de las unidades del sistema de la UPR. Durante la huelga, las clases en Río Piedras, el recinto principal, estuvieron paralizadas poco más de tres semanas, lo que causó, entre otros problemas, la suspensión de la ceremonia de graduación. El CAFI tenía la encomienda realizar un estudio sobre las finanzas de la institución y recomendar un mecanismo para revisar periódicamente los costes de matrícula y otros cargos relacionados. Si se acoge su recomendación de que el costo de la matrícula sea mayor para los estudiantes de nuevo ingreso sería la primera vez en la historia de la UPR que estudiantes del mismo nivel académico, aunque de diferentes años, enfrentan diferentes estructuras de cobro distintas. Tradicionalmente, los costos por nivel son los mismos, pero aumentan en los niveles posgraduados. EL CAFI recomienda que el ajuste se revise cada década, a base del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que publica la Junta de Planificación. Según el informe, "lo ideal sería que estos ajustes se pudieran hacer todos los años", pero establece que esta medida "crearía incertidumbre" en la comunidad universitaria sobre el costo de la matrícula cada año. Ante esta situación, el Comité propone un criterio fijo de ajuste anual que toma 60% del aumento

promedio del IPC redondeado al entero más próximo. Como ejemplo, dice que el IPC para los diez años antes de 2007-2008 fue de 7%. El 60% de este cifra es 4.2% y cuando se redondea ese número se llega al 4%. Ése sería el aumento en costos que enfrentaría cada clase entrante por los próximos diez años, hasta que el fórmula vuelva a ser revisada, dice el documento de 237 páginas.

Source URL:<https://www.cienciapr.org/es/external-news/hacia-alzas-anuales-la-matricula-de-la-upr?language=es#comment-0>

Links

[1] <https://www.cienciapr.org/es/external-news/hacia-alzas-anuales-la-matricula-de-la-upr?language=es> [2] mailto:End.cynthia.lopez@elnuevodia.com [3] http://www.endi.com/noticia/portada/noticias/hacia_alzas_anuales_la_matricula_de_la_upr/148357